



Asesinan al periodista Calletano de Jesús

Fue atacado por hombres armados en el Edomex; **había recibido amenazas y se encontraba bajo el Mecanismo de Protección**

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Teoloyucan, Méx.— El periodista Calletano de Jesús Guerrero fue asesinado la noche del viernes 17 de enero cuando se encontraba en el estacionamiento de la parroquia de San Antonio de Padua. Contaba con las medidas del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde el 2 de mayo de 2014.

De acuerdo con la organización no gubernamental Artículo 19, el comunicador había recibido amenazas el 13 de enero de este año por parte de integrantes de un grupo de delincuencia organizada, quienes habrían llegado a su domicilio para intimidarlo.

“Article 19 documenta el asesinato de Calletano de Jesús Guerrero, periodista y subdirector de Global México, ocurrido esta tarde en #Teoloyucan, Estado de México. El 13 de enero, integrantes de un grupo de la delincuencia organizada llegaron a su domicilio para amenazarlo. Cayetano fue asesinado con arma de fuego por sujetos desconocidos”, informó la ONG.

Calletano es el primer periodista asesinado en 2025 y el tercero en lo que va de la actual administración federal, tras ser atacado por hombres armados, quienes lograron escapar de la iglesia situada en la Barrio Tlatilco, en el centro del municipio de Teoloyucan, hiriéndolo de bala y cuyo cuerpo quedó tendido en el estacionamiento de la parroquia.

Era subdirector de Global México y le activaron medidas de seguridad junto a su equipo de trabajo y familiares, debido a que había recibido amenazas desde hace más de 10 años y la noche de este viernes fue herido de bala en la cabeza, lo que provocó que per-



El 13 de enero integrantes de un grupo de la delincuencia organizada llegaron a su domicilio para amenazarlo. Calletano fue asesinado con arma de fuego por sujetos desconocidos”

Artículo 19

diera la vida, de acuerdo con reportes locales.

Paramédicos llegaron a la iglesia ante el reporte de una persona lesionada de bala; sin embargo, ya nada pudieron hacer puesto que el varón, al cual posteriormente identificaron como el periodista Calletano de Jesús Guerrero, ya no contaba con signos vitales.

Debido a las medidas de seguridad, la Secretaría de Seguridad del Estado de México confirmó a EL UNIVERSAL haber establecido contacto con los familiares del periodista para brindar protección ante la posibilidad de que también pudieran ser vulnerados o atacados.

La FGJEM informó que ya se encuentran trabajando en la investigación del caso; además de que Artículo 19 instó a la Fiscalía General de la República a iniciar la investigación de los hechos de manera urgente y expedita apegada al protocolo homologado de delitos contra la libertad de expresión.

El Mecanismo de Protección Federal dio a conocer que el periodista tuvo un incidente de probable riesgo en su domicilio el 24 de noviembre de 2024 del cual monitorearon y solicitaron información adicional. Y para el 14 de diciembre del mismo año denunció el robo de su vehículo, situación a la que dieron seguimiento y comunicación constante.

Además, el 13 de enero de 2025, Calletano les informó de un incidente derivado de su actividad como periodista, ocurrido en Praderas del Potrero, estado de Hidalgo, activando el mecanismo las medidas correspondientes.

“Una vez que Calletano de Jesús Guerrero se encontró seguro en su vivienda, con base en los protocolos se dio continuidad a su atención”, puntualizó el Mecanismo de Protección Federal en un comunicado.

Sin embargo, el comunicador falleció por herida de bala en el Estado de México.

Condena

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó el asesinato del periodista Calletano de Jesús Guerrero, al tiempo que hizo un llamado a las autoridades de esa entidad para que realicen una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos, sin omitir ninguna línea de investigación y ponderando su labor como periodista.

En un comunicado, el organismo informó que derivado de esos hechos, personal de la CNDH entró en comunicación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos a efecto de que valoraran el otorgamiento de medidas de protección a favor de las y los familiares del periodista para garantizar su integridad. ● **Con información de María Cabadas**